

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario de la compañía REPRESENTACIONES COMERCIALES REPRECOMERSA S.A., una vez que he revisado los libros contables, así como todos los documentos societarios, presento a ustedes señores accionistas, el siguiente informe referido al ejercicio fiscal del 2017.

En mi opinión se ha dado fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General; por parte de los administradores.

Los estados financieros presentados por los administradores, reflejan fielmente el registro de las diferentes transacciones en los libros contables de la empresa, y todos ellos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con referencia a la información solicitada en el artículo 279 de la ley de compañías informo lo siguiente:

- La empresa se encuentra legalmente operando y funcionando de acuerdo con lo establecido en la ley de compañías y demás normas relacionadas.
- El gerente general ha entregado balances mensuales, de cuya revisión y constatación de documentos origen de los registros, he podido establecer que los mismo corresponden a transacciones propias de la empresa y por lo tanto los estados financieros resultantes reflejan la realidad de la misma.
- Se han examinado periódicamente las cuentas por cobrar y pagar así como las conciliaciones bancarias.
- El estado de resultados correspondientes al periodo entre el 08 de noviembre al 31 de diciembre del 2017 establece que se ha producido una utilidad de US \$ 0,00.

En caso de que la Junta General Ordinaria de accionistas de REPRESENTACIONES COMERCIALES REPRECOMERSA S.A. considere necesario una ampliación o aclaración de presente informe, ruego a ustedes se sirvan solicitarme en forma directa a efectos de solventar vuestros requerimientos a la brevedad posible.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Heras M.', is written over a faint, circular official stamp.

Jorge Heras M.

COMISARIO

C.I. 030200718-2